



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA
E-mail: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO POR CINCO (5) FORMA VIRTUAL

Hoy dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020) siendo las ocho (8:00), de la mañana, **INICIA** el traslado por el término de cinco (5) días a parte NO APELANTE (DEMANDADA) para que PRESENTE SUS ALEGATOS, POR ESCRITO conforme lo prevé el AUTO de fecha 5 de noviembre de 2020, y el numeral 1., del artículo 15 del Decreto 806 de junio 4 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, **VENCE** el día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las seis (6:00).P.M.

CLASE DE ACTUACION	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	AUTO	TRASLADO ¹	TÉRMINO	FECHA Y HORA DE INICIACIÓN	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
ORDINARIO LABORAL RAD: 54-518-31-12-001-2018-00123-01 APELACION SENTENCIA	DIANA KARINA CAMARGO BECERRA	ASOCIACION DE FRUTICULTORES DE CHITAGÁ ASOFRUCHITAGÁ	5 de noviembre de 2020	A LA PARTE DEMANDADA Se adjunta el escrito de alegaciones de la parte demandante en el link de consulta: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-del-tribunal-superior-de-pamplona micrositio: TRASLADOS	CINCO (5) DIAS	18 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.	24 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA: 6:00 P.M.	DR. NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS

TRASLADO que se pone en conocimiento a la parte NO RECURRENTe (DEMANDADA) en la página WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona> en el micrositio TRASLADOS

¹ Se pone en conocimiento de la parte demandada vía correo electrónico y mediante llamada telefónica, dejándose las constancias respectivas.

El escrito de ALEGATOS deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico,
stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co



ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria